



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00913174- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que durante los días 30 y 31 de agosto del 2024 se llevará a cabo el Taller de la Red Nacional de Observatorios de Conflictos Emergentes y perspectivas de la conflictividad en Argentina, organizado por la Red de Observatorios de Conflictividad (ROC); y

CONSIDERANDO:

Que como objetivos el Taller propone debatir la relación entre estructura económica, Estado y conflictividad social en Argentina, trazando la genealogía y la perspectiva en el momento del evento, a partir de los acuerdos teóricos y metodológicos ya alcanzados en las distintas instancias de encuentro; Profundizar el análisis de las condiciones de trabajo y la subjetivación política de trabajadores por sector de actividad y región y complejizar la reflexión teórico-conceptual de los datos empíricos; Socializar los resultados y análisis regionales de las mediciones de conflictos sociales en general y laborales en particular, a partir del trabajo de cada nodo/equipo de investigación, así como las herramientas de procesamiento de datos y, avanzar en la unificación de la sistematización de datos regionales y nacionales a través de Big Data.

El informe favorable emitido por la Secretaría de Investigación de la Facultad.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 06 de noviembre del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Avalar académicamente al Taller de la Red Nacional de Observatorios de Conflictos Emergentes y perspectivas de la conflictividad en Argentina, organizado por la Red de Observatorios de Conflictividad (ROC), que se llevará a cabo en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales durante los días 30 y 31 de agosto del 2024.

ARTÍCULO 2º: La Coordinación General estará a cargo de la docente Marina Valeria Falvo, con la colaboración de Susana Roitman, Mariano Schejter, Maria José Calderón y Teresita Pereyra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO VEINTE VEINTITRÉS.

